



REPÚBLICA

DEL PERÚ



A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Por cuanto:

El Decano de la Facultad de

DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

con fecha **28** de

MAYO

de **2019**

aprobó otorgar el *Título Profesional de*

ABOGADO

a *Don (ña)*

SANDRA KETY CHIMOY GARCIA

de la Carrera Profesional de

DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Por tanto: El Consejo Universitario confiere el mencionado *Título Profesional* y expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a los **22** días del mes de **JUNIO** de **2019**



MG. JUAN CARLOS SIFUENTES MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL



DR. LUIS CLAUDIO CERVANTES UNÁN
RECTOR



INSTITUTO EDUCATIVO WILSON MONTOYA
DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

N° 20180972

CERTIFICADO

SECIGRA DERECHO 2018

La Dirección General de Justicia y Libertad Religiosa, a través de la Dirección de Promoción de la Justicia y Fortalecimiento de la Práctica Jurídica, a cargo del Servicio Civil de Graduandos, CERTIFICA que:

Doña: **SANDRA KETY CHIMOY GARCIA**

Alumna de la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS de la

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

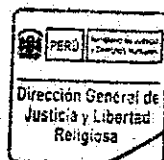
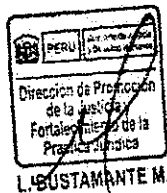
Ha cumplido con su Servicio Civil de Graduandos durante el Programa SECIGRA DERECHO 2018, en la Unidad Receptora:

MINISTERIO DE SALUD

De conformidad con lo establecido en el artículo 23° del Decreto Supremo N° 009-2014-JUS que aprueba el Reglamento del SECIGRA DERECHO.

Se expide el presente Certificado para los fines pertinentes.

Miraflores, 28 de febrero de 2019.



Alex M. Rueda Borrero

Director General de Justicia y Libertad Religiosa





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

N° 20180972

CERTIFICADO

Otorgado a favor de:

SANDRA KETY CHIMOY GARCIA

A quien se le reconoce un año de tiempo de servicio prestado al Estado Peruano, por su participación en el Programa SECIGRA DERECHO 2018.

Se expide el presente certificado de acuerdo con lo establecido el artículo 5° del Decreto Ley N° 26113 - Ley de creación del SECIGRA DERECHO, modificado por la Ley N° 27687, y el artículo 26° del Decreto Supremo N° 009-2014-JUS que aprueba su Reglamento.

Lima, 28 de febrero de 2019.



Alex M. Rueda Borrero
Alex M. Rueda Borrero

Director General de Justicia y Libertad Religiosa





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUB GERENCIA DE PERSONAL

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

EL QUE SUSCRIBE SUB GERENTE DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE BREÑA - LIMA.

CERTIFICA:

Que la señorita SANDRA KETY CHIMDOY GARCIA, identificada con D. N. I. N° 44722438, ha prestado sus servicios como Asistente Administrativo en la Gerencia Municipal de esta Corporación Edificia en la Modalidad de Contratación Administrativa de Servicios C. A. S. - Decreto Legislativo N° 1057 y la Ley N° 29849 desde el 01 de Febrero hasta el 31 de Octubre del 2013. Demostrando Puntualidad y Cumplimiento en las labores asignadas.

Se expide el presente a solicitud de la interesada, para los fines que estime pertinente.

Breña, 04 de Noviembre del 2013

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

JORGE LUIS APOLAYA DONAYRE
Sub Gerente de Personal



- Familias Profesionales:**
- Administración y Comercio
- Artesanía y Manualidades
- Computación e Informática
- Construcción (Maderas)
- Electricidad y Electrónica
- Estética Personal
- Hostelería y Turismo
- Mecánica y Metales
- Mecánica y Motores
- Textil y Confección



EL DIRECTOR DEL CENTRO TÉCNICO PRODUCTIVO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PROMAE MAGDALENA EXPIDE LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

A, SANDRA KETY CHIMOY GARCÍA, quien finalizo sus estudios en la Familia Profesional de COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

CURSO : PLATAFORMA OPERATIVA, PROCESADORES DE TEXTO Y PRESENTACIONES GRÁFICAS.

DURACIÓN : 250 Horas

NOTA : 18

FECHA DE INICIO : 08 DE AGOSTO DE 2006

FECHA DE TERMINO : 22 DE DICIEMBRE DE 2006

Se expide la presente constancia de estudios a solicitud de la interesada.

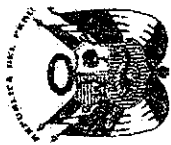
Magdalena, 24 de noviembre de 2014

Atentamente,



LIC. JUAN ALBERTO QUISE SOLANO
DIRECTOR (a)

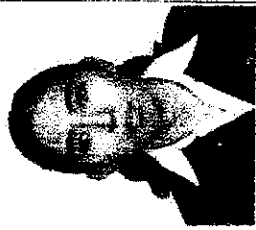
SERIE B N° 596164



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA

MAGDALENA



Certificado

Otorgado a SANDRA KETY CHIMOY GARCIA

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo PRESENTACIONES GRAFICAS (POWER POINT)

del ciclo BÁSICO con una duración de 114 / horas.

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007.

Lugar y Fecha: Magdalena, 07 de Abril del 2014



Lic. BALTÁZAR LANTARON NUÑEZ
Directivo de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.

(Firma, post firma y sello)

DIRECTOR(A) CENTRO
(Firma, post firma y sello), 07/04/07

PROFESOR(A)

(Firma, post firma y sello)